

## **NORMAS, TERMINOS Y CONDICIONES DE USO** **CENTROS DEPORTIVOS SPA EL ALBA, ROLF NATHAN Y CERRO APOQUINDO**

### **I. CONDICIONES GENERALES**

Le damos la más cordial bienvenida como usuario de nuestros recintos deportivos cuyo objetivo es fomentar la práctica del deporte a nivel formativo y recreativo, con el propósito de incorporar hábitos saludables a la comunidad y mejorar su calidad de vida.

La apertura de nuestros recintos en período de Pandemia se fundamenta en las disposiciones sanitarias instruidas por el Ministerio de Salud, las cuales regulan, entre otros, el funcionamiento de instalaciones deportivas que bajo ciertas condiciones y limitantes pueden abrir a público para el desarrollo de actividades deportivas. Dichas resoluciones son de público conocimiento y son obligatorias para cada persona que ingresa a nuestras instalaciones. Adicionalmente, contamos con medidas internas para el cuidado de nuestros colaboradores y usuarios. Por lo anterior, solicitamos contribuir en la toma de medidas y cuidados higiénicos personales y colectivos.

A continuación, conoceremos las normas de uso de nuestros recintos, las cuales también regulan la convivencia respetuosa entre los usuarios y trabajadores, estableciendo el adecuado uso de las instalaciones y su funcionamiento. Las presentes normas de uso, son obligatorias y su incumplimiento constituye una falta al suscrito. Las presentes normas de uso, podrán ser modificadas en cualquier momento y todo cambio comenzará a regir desde la difusión de ella.

### **II. NORMAS DE USO**

1. Se exigirá pase de movilidad de forma obligatoria.
2. El usuario deberá respetar los protocolos internos y las medidas impuestas por la autoridad sanitaria.
3. Los horarios de apertura y cierre serán fijados por cada Centro Deportivo y podrán ser modificados dependiendo las necesidades Sanitarias o de Coordinación interna.
4. En caso de fuerza mayor o caso fortuito como cortes de luz, agua, disposiciones Sanitarias, legales u otros, cada **CENTRO DEPORTIVO** se reserva el derecho de cerrar sus instalaciones, previo aviso a sus usuarios. Asimismo, en caso de reparaciones o mantenciones del recinto, cada **CENTRO DEPORTIVO** podrá cerrar, modificar o limitar la disponibilidad de ciertos equipos, sectores o actividades por un período de tiempo.
5. Es obligatorio portar ropa y calzado acorde a la actividad a realizar.
6. El uso de mascarilla es obligatorio en todas las zonas secas del recinto. En zonas de piscinas el usuario deberá sacarse la mascarilla momentos antes de ingresar al agua.
7. Sólo se podrá ingresar a las instalaciones a través de los sistema de atención y acceso que verifica la condición de usuario, situado en la entrada principal del Centro Deportivo.
8. Los usuarios reconocen que la actividad deportiva conlleva riesgos y que, por lo tanto, es de su responsabilidad seguir las instrucciones del personal. La institución no se hace responsable por los daños o lesiones que pueda sufrir el usuario en el uso de sus instalaciones, sea que éstos provengan del desarrollo propio de la disciplina deportiva o de un hecho no imputable a la culpa o dolo. El usuario está obligado en todo momento a informar, oportunamente, de cualquier enfermedad, dolor, molestia o síntoma que pueda experimentar durante su estadía en el recinto, declarando estar en conocimiento de que la capacitación deportiva debe efectuarse dentro de los parámetros adecuados para su edad, contextura física y estado de salud.
9. Los usuarios deben efectuarse una evaluación médico-deportiva inicial, de carácter obligatorio, que dé cuenta de su estado general de salud para la realización de actividad deportiva. Esta evaluación debe señalar claramente la existencia de limitaciones para esta actividad, así como enfermedades de base y/o recomendaciones. Por tanto, será responsabilidad del usuario hacerse una evaluación médica anual, debiendo informar de manera oportuna al **CENTRO DEPORTIVO** de cualquier patología o limitación para la realización de la actividad deportiva, que resulte de dicha evaluación.
10. El **CENTRO DEPORTIVO** podrá denegar el acceso a los usuarios que se encuentren morosos o en incumplimiento de las normas de uso. Todo usuario deberá registrarse al momento de ingresar y, si así no lo hiciera, el **CENTRO DEPORTIVO**, podrá bloquear el acceso hasta que se efectúe este trámite.
11. Cada **CENTRO DEPORTIVO** puede implementar actividades de pago complementario en las diferentes áreas del recinto, las que deberán ser pagadas con anticipación o en la forma en que cada **CENTRO DEPORTIVO** defina. Éstas se podrán mantener o terminar en cualquier tiempo, previa notificación a los usuarios. Los **CENTROS DEPORTIVOS** no garantizan en modo alguno la continuidad de algún servicio específico ni de su precio.
12. Cada **CENTRO DEPORTIVO** se reserva el derecho de tomar fotografías o realizar grabaciones para promocionar sus clases dirigidas, actividades deportivas, sociales y sus instalaciones.
13. Cada **CENTRO DEPORTIVO** podrá, en cualquier tiempo, terminar, cambiar, modificar o discontinuar una actividad, incluyendo las condiciones en que ella se practica o desarrolla y/o modificar sus horarios y profesores.
14. Está prohibido traer personal externo para dar clases o servicios particulares, salvo en los casos o lugares en que haya sido autorizado expresamente por el **CENTRO DEPORTIVO**. Los usuarios no podrán dar clases, consejos ni ofrecer instrucción alguna, sea pagada o gratuita, al interior del recinto.
15. Los usuarios no podrán realizar actividades comerciales de ningún tipo en el **CENTRO DEPORTIVO**, incluyendo la venta o promoción de productos o servicios, la entrega de volantes o de muestras.

16. Es obligatorio obedecer las instrucciones visuales e indicaciones del personal del **CENTRO DEPORTIVO**.
17. Todos los usuarios deberán tener un comportamiento adecuado y respetuoso con el personal y con los otros usuarios, acorde con la moral y las buenas costumbres, evitando expresiones soeces, gritos, garabatos e insultos de cualquier tipo.
18. Los usuarios que no cumplan con el punto anterior dentro del recinto, clase o taller podrán ser desvinculados y serán notificados de forma verbal o por escrito.
19. Los daños y/o desperfectos ocasionados por un usuario a la instalación y/o material de cada **CENTRO DEPORTIVO** por mal uso, obligarán al usuario al pago del costo de reparación o reposición, sin perjuicio de otros derechos del centro y podrá, este último, poner término inmediato al contrato del usuario respectivo, por incumplimiento de las presentes normas de uso.
20. El **CENTRO DEPORTIVO** no se hace responsable por el extravío, hurto o daño que puedan sufrir los efectos personales de los usuarios, esto incluye las zonas de vestuario, estacionamientos y/o cualquier otro sector del recinto.
21. Los objetos perdidos y recuperados por personal del **CENTRO DEPORTIVO**, serán registrados y guardados por el personal autorizado, los que serán devueltos sólo previa constancia del usuario. Estos objetos serán entregados a beneficencia, si cumplidos 3 meses desde su ingreso, no son reclamados. El horario de atención para estos efectos será de lunes a viernes, en horario de funcionamiento del **CENTRO DEPORTIVO**.
22. No se permite la entrada de animales.
23. No se permite el ingreso de menores de 17 años al sector de Spa.
24. Podrán acceder al sector de gimnasio y clases dirigidas mayores de 16 años, exceptuando clases especiales para niños previamente programadas.
25. Podrán acceder a la piscina semi-olímpica de manera autónoma los mayores de 16 años.
26. No se permite el uso de teléfonos celulares en áreas de relajación o deportivas debidamente señaladas.
27. Los usuarios estarán obligados a respetar la privacidad de los demás participantes, funcionarios o personas que prestan servicios al interior del centro deportivo.
28. Está prohibida la desnudez dentro del recinto, salvo en el sector de vestuarios.
29. Los usuarios deben cuidar las instalaciones y utilizar de manera correcta los implementos deportivos, las máquinas deportivas y todo artefacto que se encuentre dentro del **CENTRO DEPORTIVO** y que no sean de su propiedad.
30. El incumplimiento de cualquiera de las presentes normas será causal de pérdida de la calidad de usuario, de forma temporal o permanente, el que será notificado a través de una carta o correo electrónico.

### III. ÁREA DE VESTUARIO

1. El **CENTRO DEPORTIVO** dispone de vestuarios para hombres y para mujeres. El recinto no cuenta con vestuarios exclusivos para niños, por lo que menores de 8 años deberán ser acompañados por su apoderado (mayor de 18 años) dentro de éste. Está prohibido correr por los pasillos del vestuario para evitar accidentes.
2. El **CENTRO DEPORTIVO** dispondrá de lockers para utilización del usuario y será responsabilidad exclusiva de éste traer su propio candado con llave.
3. El usuario podrá utilizar el locker de forma transitoria, mientras se encuentre realizando actividades dentro del recinto.
4. El usuario declara conocer que el **CENTRO DEPORTIVO** no cuenta con servicio de custodia en la zona de vestuarios y lockers. En los casilleros, sólo se deben dejar prendas de vestir y elementos de aseo personal, pero no artículos de valor, tales como: relojes, celulares, computadores, joyas, dinero, etc. El recinto dispone de una caja de seguridad en el sector de Administración, en caso de ser necesario.
5. Es obligación del usuario desocupar el locker asignado cada vez que haga abandono del recinto. En caso contrario, el **CENTRO DEPORTIVO** tiene la facultad de abrir o romper el candado de seguridad (no será repuesto). El protocolo de seguridad obliga al personal autorizado a realizar esta acción cuando el usuario NO se encuentra en el recinto.
6. En caso que el personal de vestuario encuentre pertenencias dentro de los lockers o en algún lugar del vestuario, realizará un registro del artículo y lo guardará hasta su retiro, el que será entregado en base al protocolo del recinto.
7. Es responsabilidad del usuario asegurarse que el locker quede bien cerrado y recordar el número de éste.
8. El usuario no podrá guardar en los lockers objetos de terceros, artículos de valor, sustancias químicas, alimentos, elementos peligrosos, perecibles, plantas, semillas, hierbas, medicinas y remedios, productos malolientes, dinero, joyas, relojes, obras de arte, animales, insectos, sustancias biológicas, computadores, reproductores de música, libros, artículos electrónicos y ningún objeto o bien distinto de aquellos que se encuentran expresamente permitidos de conformidad con lo indicado anteriormente.
9. Los lockers se encuentran en el sector de vestuario, por tanto, no pueden ser sujetos a vigilancia con cámaras de seguridad por parte del personal del **CENTRO DEPORTIVO**. Por lo anterior, el usuario acepta que el **CENTRO DEPORTIVO** no tendrá responsabilidad alguna en caso de daños o pérdida de las especies y bienes guardados por el usuario.
10. El usuario no podrá abrir un locker de otro usuario, a pretexto de haber olvidado dónde guardó sus pertenencias. La apertura en estos casos, se hará mediante un procedimiento establecido por el recinto deportivo.
11. Está prohibido el ingreso de personas mayores de 9 años de edad del sexo opuesto al sector de vestuario. Para estos efectos, se habilitarán los baños inclusivos del recinto.

### IV. ÁREA DE PISCINA

1. La función del profesor de piscina es la de evaluar, realizar los programas, controlar el orden, resolver dudas, asesorar, corregir y velar por la seguridad de los usuarios.
2. En caso de prescindir de los consejos del profesor o del salvavidas, el usuario asume las consecuencias que de ello deriven para él.

3. Para el mejor desempeño y cuidado dentro de las piscinas, debe seguir siempre el consejo del profesor o salvavidas.
4. En el caso de utilizar materiales deportivos, el usuario los deberá guardar después de sus ejercicios.
5. Siempre deberá nadar por el costado derecho del carril y respetar a aquellos que estén destinados para actividades y/o talleres. Los carriles no son de uso individual y podrán ser utilizados por más de una persona bajo la dirección del profesor, quien puede coordinar las actividades dependiendo del estilo de nado y otras condiciones.
6. En caso de sentir mareos o malestar, debe dirigirse al profesor y/o a la enfermería.

**En toda el Área de Piscina es obligatorio:**

- El uso de traje de baño (preferencia deportivo).
- La circulación con chalas antideslizantes.
- Ducharse antes de ingresar a cualquier pileta.
- Utilizar gorra de natación.
- Acatar instrucciones del Salvavidas

**En toda el Área de Piscina está prohibido:**

- Correr por el sector de piletas.
- Circular con zapatos o ropa de calle.
- Utilizar cualquier tipo de jabón, cremas, productos cosméticos y similares en la piscina lúdica.
- Orinar dentro de las piletas.
- Realizar juegos peligrosos como saltos, piqueros, empujones, patadas, etc.
- Tener conductas inapropiadas, reñidas con la moral y las buenas costumbres.
- Introducir envases de vidrio, comida y celular.
- Nadar con aletas de buceo.
- Usar ropa interior bajo el traje de baño.
- Ingresar con parches o heridas sin cicatrizar.

**V. ÁREA GYM**

1. La función de los profesores de sala es dirigir la actividad deportiva, realizar evaluaciones físicas, generar programas de actividad física, controlar la evolución del usuario, además de asesorar, corregir y resolver dudas.
2. Dentro del gym es obligatorio el uso de una toalla pequeña para colocarla entre el cuerpo del usuario y la máquina o colchoneta a utilizar.
3. El usuario debe consultar al profesor de turno cualquier inquietud que se le presente, sobretodo si no cuenta con un programa o plan de entrenamiento.
4. El usuario tiene prohibido entrar y/o entrenar con el torso desnudo, sin tenida deportiva y sin zapatillas deportivas.
5. Es responsabilidad del usuario ordenar el material utilizado en las clases y limpiar las máquinas luego de su utilización.
6. Todo usuario debe seguir las instrucciones que les entregue el profesor en relación al funcionamiento del recinto, horarios y protocolo covid.
7. Los usuarios tienen derecho a una evaluación física mensual, previa reserva de hora en recepción o con el profesor de staff.
8. Es obligación del usuario dejar limpios los implementos utilizados. Para ello, el gym cuenta con productos de desinfección.
9. El usuario debe recoger el material, descargar barras y ordenar mancuernas una vez finalizados los ejercicios, para el posterior uso de otros usuarios.
10. Las máquinas de fuerza en el gym son limitadas, por lo que se sugiere alternar su uso con otros usuarios.

**VI. CLASES DIRIGIDAS**

1. La sala de clases dirigidas o la sala de spinning deberán ser utilizadas sólo en los horarios establecidos en el calendario.
2. Es obligatorio respetar el horario de cada clase. No se podrá ingresar a la clase transcurridos diez minutos desde su inicio.
3. Los horarios podrán ser modificados según temporadas y ocupación de las clases, previo aviso a los usuarios.
4. Está prohibido reservar un espacio dentro de la sala de clases dirigidas, con objetos como botellas, pelerones, sweaters, etc. El usuario debe respetar el espacio de los demás asistentes.
5. El usuario debe respetar el recuadro habilitado para su actividad deportiva.
6. Es obligatorio llevar a las clases dirigidas botellas (no de vidrio) con líquido para hidratarse y una toalla pequeña para limpiar el sudor. El profesor podrá rechazar la participación de un usuario en esta actividad, si no cumple con estos requisitos.
7. Los usuarios deben avisar al profesor cuando sea la primera vez que asisten a una clase.
8. El usuario debe seguir las indicaciones del profesor de la actividad.
9. El usuario debe respetar los protocolos Covid.

**VII. PRECIOS Y CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN**

1. Debido a las restricciones indicadas por el Ministerio de Salud, nuestro aforo será reducido y sólo se podrá atender a un número limitado de usuarios.

2. El usuario deberá realizar su reserva de inscripción en cada servicio, a través de la página web de la Municipalidad de Las Condes y deberá pagar por anticipado el servicio que ofrece el **CENTRO DEPORTIVO**, respetando el horario de uso y las actividades de cada uno.
3. **En caso de no poder asistir a sus respectivas reservas, deberá anularla con la mayor antelación posible a través de la web (ingresando su usuario y clave), ya que, de no hacerlo, deja sin la posibilidad a otro usuario de utilizarlos. Le recordamos a usted que el uso de estos es comunitario. Debido a lo anterior, quienes no anulen oportunamente sus reservas en 2 ó más oportunidades sin justificación por lo menos 24hrs antes, sus cuentas serán temporalmente bloqueadas para el agendamiento. En caso de no poder entrar al sistema, por causa de error o no puede realizar esta gestión, recomendamos llamar directamente al Centro Deportivo correspondiente.**
4. En caso de solicitar la devolución de dinero, el usuario deberá regirse por los procedimientos y tiempos de la Municipalidad de Las Condes.
5. El ingreso de niños menores de 5 años a las zonas de espera del recinto, debe ser con presencia de madre, padre o apoderado.
6. Los **CENTROS DEPORTIVOS** no permiten el ingreso a sus instalaciones a personas en estado de ebriedad, con hálito alcohólico o bajo los efectos del consumo de drogas y/o estupefacientes.
7. Con su firma en las normas de uso, el usuario declara aceptar todas las cláusulas del mismo. En el caso que el usuario sea menor de 18 años, el padre firmará las normas de uso y actuará como tutor del menor.
8. Cada **CENTRO DEPORTIVO** se reserva el derecho de inscribir a usuarios según la disponibilidad de aforos.
9. Cada **CENTRO DEPORTIVO** se reserva el derecho de expulsar a usuarios del recinto, conforme a los contratos y normativas vigentes.
10. La descripción y condiciones de los servicios al igual que los costos asociados a estos, se encuentran descritos en la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales.

Asumo íntegramente la responsabilidad ante cualquier situación derivada de alguna condición de salud previa y no informada al **Centro Deportivo**, de acuerdo a lo señalado en las normas de uso antes mencionada.